

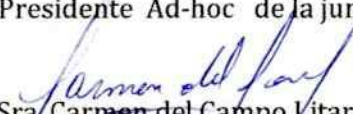
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YOVERI S.A.

En Samborondón, a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil diecinueve a las nueve horas diez minutos, en las instalaciones de la compañía se reúnen los accionistas señores ING. HERMANN PALACIOS WANKE, propietario de **dieciséis mil cuatrocientos noventa y un** acciones Ordinarias y Nominativas, valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, Carmen del Campo Litardo, propietaria de **un mil novecientas cuarenta** acciones Ordinarias y Nominativas, valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; y, María Gabriela Palacios del Campo, propietaria de **novecientas setenta** acciones Ordinarias y Nominativas, valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, con el objeto de conformarse en Junta General ordinaria de Accionistas. Actúa como Presidente ad-Hoc de la Junta la ingeniera María Gabriela Palacios del Campo, y actúa como Secretario el Gerente General y Representante Legal de la Compañía, Ing. HERMANN PALACIOS WANKE. La Presidenta ad-hoc ordena que el Secretario cumpla con verificar si se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, a lo que el Secretario señala que se encuentra presente la mayoría del capital pagado por lo que se puede instalar la sesión, lo que efectivamente así es hecho, dejándose expresamente aclarado que se realizó la correspondiente convocatoria, acorde a la publicación realizada por la prensa el día jueves 14 de marzo del 2019, en el Diario El Telégrafo. Por lo que se entra a tratar el punto del orden del día, esto es la aprobación de los Estados de Situación Financiera, y de Resultados del ejercicio económico del año dos mil dieciocho. Pide el uso de la palabra el representante legal de la compañía Ing. Hermann Palacios Wanke, quien señala que con la debida antelación, acorde a lo dispuesto en la Ley de Compañías, los balances y estados de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año dos mil diecisiete, se han encontrado a disposición de los accionistas, que durante el referido ejercicio económico fiscal, se ha determinado que existe una utilidad de NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE 95/100 dólares de los Estados Unidos de América, habiéndose distribuido dicho monto acorde a lo que dispone la Ley, esto es el 15%, \$1.436.690 que corresponde a participación de los trabajadores, pago del impuesto a la Renta \$22.268.14, existiendo una pérdida del ejercicio económico fiscal del 2018, en virtud de los rubros que por impuesto hay que cancelar, esperando que en el próximo año, con los proyectos implementados y por implementarse la situación económica mejore. No habiéndose realizado ninguna observación a dichos Estados Financieros, se procede a la aprobación por unanimidad de los presentes. Una vez que se ha tratado y resuelto el tema materia de esta convocatoria, la Presidenta Ad-Hoc ordena que el Secretario redacte el acta, por lo que se suspende la reunión mientras aquello ocurre, una vez redactada el Acta, siendo las diez horas treinta minutos, se reinstala la sesión se lee el acta y se la aprueba firmando para constancia los asistentes en unidad de acto.

Samboorondón, marzo 26 de marzo del 2019.


Ing. Hermann Palacios Wanke
Gerente General de la Compañía
Secretario de la Junta y Accionista


Ing. María Gabriela Palacios del Campo
Accionista
Presidente Ad-hoc de la junta


Sra. Carmen del Campo Litardo
Accionista

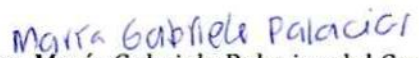
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YOVERI S.A.

En Samborondón, a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil diecinueve a las nueve horas diez minutos, en las instalaciones de la compañía se reúnen los accionistas señores ING. HERMANN PALACIOS WANKE, propietario de **dieciséis mil cuatrocientos noventa y un** acciones Ordinarias y Nominativas, valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, Carmen del Campo Litardo, propietaria de **un mil novecientas cuarenta** acciones Ordinarias y Nominativas, valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; y, María Gabriela Palacios del Campo, propietaria de **novecientas setenta** acciones Ordinarias y Nominativas, valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, con el objeto de conformarse en Junta General ordinaria de Accionistas. Actúa como Presidente ad-Hoc de la Junta la ingeniera María Gabriela Palacios del Campo, y actúa como Secretario el Gerente General y Representante Legal de la Compañía, Ing. HERMANN PALACIOS WANKE. La Presidenta ad-hoc ordena que el Secretario cumpla con verificar si se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, a lo que el Secretario señala que se encuentra presente la mayoría del capital pagado por lo que se puede instalar la sesión, lo que efectivamente así es hecho, dejándose expresamente aclarado que se realizó la correspondiente convocatoria, acorde a la publicación realizada por la prensa el día jueves 14 de marzo del 2019, en el Diario El Telégrafo. Por lo que se entra a tratar el punto del orden del día, esto es la aprobación de los Estados de Situación Financiera, y de Resultados del ejercicio económico del año dos mil dieciocho. Pide el uso de la palabra el representante legal de la compañía Ing. Hermann Palacios Wanke, quien señala que con la debida antelación, acorde a lo dispuesto en la Ley de Compañías, los balances y estados de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año dos mil diecisiete, se han encontrado a disposición de los accionistas, que durante el referido ejercicio económico fiscal, se ha determinado que existe una utilidad de NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE 95/100 dólares de los Estados Unidos de América, habiéndose distribuido dicho monto acorde a lo que dispone la Ley, esto es el 15%, \$1.436.690 que corresponde a participación de los trabajadores, pago del impuesto a la Renta \$22.268.14, existiendo una pérdida del ejercicio económico fiscal del 2018, en virtud de los rubros que por impuesto hay que cancelar, esperando que en el próximo año, con los proyectos implementados y por implementarse la situación económica mejore. No habiéndose realizado ninguna observación a dichos Estados Financieros, se procede a la aprobación por unanimidad de los presentes. Una vez que se ha tratado y resuelto el tema materia de esta convocatoria, la Presidenta Ad-Hoc ordena que el Secretario redacte el acta, por lo que se suspende la reunión mientras aquello ocurre, una vez redactada el Acta, siendo las diez horas treinta minutos, se reinstala la sesión se lee el acta y se la aprueba firmando para constancia los asistentes en unidad de acto. F.- Ing. Hermann Palacios Wanke.- Gerente General de la Compañía.- Secretario de la Junta y Accionista.- f.- Carmen del Campo Litardo, Accionista.-, f. María Gabriela Palacios del Campo, Accionista- Presidente Ad-hoc de la junta.-

Samborondón, marzo 26 de marzo del 2019



Ing. Hermann Palacios Wanke
Gerente General de la Compañía
Secretario de la Junta y Accionista



Ing. María Gabriela Palacios del Campo
Presidente Ad-hoc de la junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE YOVERI S.A.,
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2019.**

1.- HERMANN FRANCISCO PALACIOS WANKE, PROPIETARIO DE DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA DE ELLAS.

2.- CARMEN DEL CAMPO LITARDO, PROPIETARIA DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA DE ELLAS.

3.- MARÍA GABRIELA PALACIOS DEL CAMPO, PROPIETARIA DE NOVECIENTAS SETENTA ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA DE ELLAS.

Samboyondón, marzo 26 DEL 2019.


HERMANN F. PALACIOS WANKE
Secretario de la Junta
Accionista


CARMEN DEL CAMPO LITARDO
Accionista


MA.GABRIELA PALACIOS DEL CAMPO
Accionista
Presidenta Ad-Hoc de la Junta